Popayán, 19 de Junio de 2026 Radicación: **20261200374181**

EL SECRETARÍO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal realizada por la Secretaria de Infraestructura,

HACE CONSTAR:

Que, a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA, MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** se le otorgó Personería Jurídica Nº.00952 del 26 de julio de 2004, del proferida por la Alcaldía de Popayán, la cual se encuentra vigente.

Mediante Resolución No. 20221200046924 del 13 de junio de 2022, 2024.120.0031474 del 02 de mayo de 2024, se reconocieron dignatarios.

Que el Señor JESÚS ORLANDO MUÑOZ ÑAÑEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 10.527.574, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal, además de los dignatarios que a continuación se relacionan, elegidos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026 o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	JESÚS ORLANDO MUÑOZ ÑAÑEZ	10.527.574
VICEPRESIDENTE	JOSE ARLEN MONTOYA CAMPUZANO	76.306.761
TESORERO	JHON GWIDLLINDER MERA HURTADO	76.322.676
SECRETARIO	JOSÉ ALONSO CAICEDO VELASCO	10.545.991
FISCAL PRINCIPAL	JAIME LUIS PARDO	4.729.307
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	ELSA ESPERANZA MELENJE VICTORIA	34.537.891
CONCILIADOR 2	ROSA MARÍA MERA	34.554.664
CONCILIADOR 3	LADY NATALIA FERNÁNDEZ CUELLAR	1.061.812.132
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO PRESIDENTE	JESÚS ORLANDO MUÑOZ ÑAÑEZ	10.527.574
DELEGADO 2	YOLANDA INÉS BELALCAZAR CARDONA	31.158.506
DELEGADO 3	CARLOS HUMBERTO PAZ PEÑA	79.422.823
DELEGADO 4	JESÚS DANIEL CARDONA BELALCAZAR	1.061.785.153
COMITES DE TRABAJO		
PLANEACIÓN	CAMILO SERGIO RODALLEGA	1.059.604.847
JUVENTUD	MARÍA FERNANDA VILLAMARIN MÉNDEZ	1.002.956.469
INFRAESTRUCTURA	ROSALBA MÉNDEZ LÓPEZ	34.544.317
CULTURA Y DEPORTE	JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ CASTRILLON	10.533.986
AMBIENTAL	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ ZÚÑIGA	10.524.039

SE EXPIDE PARA: DIAN ENTIDAD BANCARIA Y CONVENIOS INFRAESTRUCTURA.
Se firma en Popayán, a los 19 días del mes de junio de 2026.

REYNEL POLANÍA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: Edwin Ortega – SGPC
Reviso. Aspectos jurídicos - SGPC
Anexo: N/ A -
Archivo: GRUPO Organizacional de Acción Comunal 120.123.13.74 414. 14J.AC DE EL BARRIO LA PAMBA

Scanned with CamScanner